

Expediente: 304/22-A2

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ PROPIETARIOS A DETERMINAR S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

90000000000 - CORRALES DE VOCOS, FANNY OLIMPIA-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, GUILLERMO SEGUNDO-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, OLGA DEL ROSARIO-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, HECTOR ROLANDO-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, JUAN CARLOS-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, STELLA MARIS-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, MARÍA JIMENA-DEMANDADO

27176133568 - ARAGON, JOSE ADRIAN-DEMANDADO

20284767161 - MEDRANO, GABRIEL DAVID-POR DERECHO PROPIO

30675428081534 - HONORABLE COMISION DE TASACIONES, -TERCERO

20116207207 - CESIONARIO ARRENDAR SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 304/22-A2



H30800102004

Civil CJM

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ PROPIETARIOS A DETERMINAR s/ EXPROPIACION. EXPTE. N°304/22-A2.-

Monteros, 31 de julio de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 30/07/2025 realizada por el Dr. Medrano Clemene Gabriel David:

1- Por interpuesto recurso de revocatoria: Córrase traslado a la contraria por el término de ley. Hágase saber a las partes que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCCT).- MER FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.